

unificacion q. ocasiono la unificacion q. aspi-
 ra a esta Provincia, una vez que parte de la
 parte inf. se remataron las fincas de
 de la inf. se remataron los herederos y la unificacion
 de la finca parte de la unificacion inf. de remate
 la unificacion, se acordó el cumplimiento del
 auto No. Duro, el cual se notifique ad inte-
 res de, practicando con terminacion la liqui-
 dacion conde pendiente, y asimismo de los contri-
 butos que se han pagado y demas fincas que
 puedan tenerse

En lo concerniente a la parte q. tratada en el con-
 cepto de finca q. firmada por el Sr. D. Juan de
 Teniente de D. Juan de los Rios.

J. Carrillo Alfonso Alvarez

Lorenzo Hernandez

D. Carere Juan Diego Delgado

Benito Ruiz

Pedro Morales

Antena
 Juan Jose Alvarez

Cavildo Extraordinario
 En el Salto del Ayuntamiento de esta villa de Ma-
 zara a treinta y cinco de mayo de mil ochocientos treinta y cinco
 q. Cavildo Extraordinario se remataron los herederos de
 J. Carrillo Oviedo, D. Alfonso Alvarez, D. Lorenzo
 Hernandez y D. Juan Alvarez Registrador, D. Juan Diego
 Delgado Diputados, D. Juan Rodriguez y D. Pedro Morales

